



Toluca de Lerdo, México, 06 de octubre de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2317

## **PRESIDE JUAN MACCISE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

- El Pleno aprobó la modificación de comisiones legislativas para incorporar a la diputada Sara Domínguez.
- Recibieron propuestas de tablas de valores de cuatro municipios mexiquenses.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el diputado Maurilio Hernández González (Morena), la LX Legislatura aprobó de manera unánime modificaciones en la integración de las comisiones legislativas con motivo de la integración de la diputada Sara Domínguez Álvarez (PRI), a raíz de lo cual se acordó que el diputado Juan Maccise Naime presida la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

La diputada Lilia Urbina, vicepresidenta de la Directiva, dio lectura al acuerdo de la Jucopo en el cual proponen la adecuación de las comisiones a fin de permitir a la diputada el acceso pleno de sus funciones en beneficio de las tareas propias de la Legislatura.

La modificación establece que el diputado Juan Maccise Naime se integra como miembro de la Comisión de Finanzas Públicas; la diputada Iveth Bernal Casique como miembro de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; la diputada Lilia Urbina Salazar, prosecretaria a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mientras que la legisladora Sara Domínguez Álvarez será integrante de las comisiones de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Para la Igualdad de Género, Recursos Hidráulicos, Familia y Desarrollo Humano.

## **RECIBE LA LEGISLATURA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CUATRO MUNICIPIOS**

La Legislatura recibió propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021 de los municipios de Acambay, Amatepec, Atenco, Tonicato y Villa de Allende, las cuales sirven de base para la determinación del impuesto predial, entre otros.

La legisladora Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), vicepresidenta de la Directiva, dio lectura al documento remitido a la presidencia de la Directiva de la Legislatura por el secretario de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo, el cual se remitió para su dictamen a las comisiones de Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal.

ooOoo